

<b>DEPARTAMENTO:</b> FÍSICA Y QUÍMICA, curso 2023-2024
<b>MATERIA:</b> FÍSICA Y QUÍMICA
<b>PROFESORA:</b> Ana Peiró
<b>NIVEL:</b> 1º Bachillerato
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CURRÍCULO)</b>
Los recogidos en el DECRETO 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Valenciana
<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>
<p>Los diferentes criterios de calificación ayudan a evaluar si se han alcanzado las competencias propias de la asignatura. La proporción en que se valorarán los diferentes criterios de calificación será la siguiente:</p> <p>Los contenidos, que contarán un 90%, se evaluarán en las pruebas escritas y en también en trabajos de investigación que puedan proponerse.</p> <p>Los procedimientos y la actitud, que contarán un 10%, se valorarán esencialmente en el día a día en el trabajo en clase: se valorará la participación del alumnado, el respeto hacia sus compañeros y hacia la asignatura y la asistencia. Se valorará también la forma de trabajar y la entrega puntual de actividades que se soliciten.</p>
<b>OBTENCIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE CADA EVALUACIÓN</b>
Examen (prueba escrita) al finalizar cada tema o grupos de temas. Para calcular la nota de la evaluación se hará la media de los exámenes y, en su caso, trabajos de investigación realizados durante la evaluación, que será el 90 % de la nota y se sumará la nota de procedimientos y actitud, que es el 10% restante. Para obtener la nota final del curso se hará la media de todos los exámenes y trabajos realizados durante el curso, obteniéndose así la nota referida a contenidos y se sumará la nota referida a procedimientos y actitud. Se considerará la asignatura superada cuando la nota final sea 5 o superior esta nota.
<b>SISTEMA DE RECUPERACIÓN</b>
La calificación final será el resultado de toda la información acumulada a lo largo del curso. En el caso de no considerarse aprobado se hará una prueba de recuperación en junio, antes de la finalización de las clases, de los contenidos trabajados en el curso. A criterio del profesor, podrá realizarse una prueba de recuperación que corresponda a la parte de física y otra de química. Si, finalmente, tras las pruebas de recuperación, la calificación es menor a 5, la asignatura no estaría superada y se realizará un examen extraordinario a finales de junio. Dicha prueba se ajustará a los contenidos mínimos establecidos por los profesores que imparten el nivel.

